



Consejería de Economía, Hacienda, Financiación
 Autonómica y Fondos Europeos
 Intervención General

ÍNDICE

Pág

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II	OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
III.	OPINIÓN	4
IV.	PÁRRAFOS SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES.....	4
	ANEXO I: Cuentas formuladas por la FC (ejercicio 2024)	

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
 "FC" (ejercicio 2024)
 Página 1 de 5

Firma 1: 27/06/2025 - MARIA AINHOA ESPEJO AZAROLA
 JEFA DE AREA DE CONTROL FINANCIERO II - INTERVENCION GENERAL
 Firma 2: 27/06/2025 - LUCIA GARCIA SALGADO
 SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO - INTERVENCION GENERAL
 Firma 3: 27/06/2025 - JOSE MANUEL RAMIREZ BONILLA
 INTERVENTOR GENERAL - INTERVENCION GENERAL



adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. En el desarrollo de la auditoría, se ha tenido en cuenta la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión **"Favorable"**, contenida en el apartado III del presente Informe.

Con fecha 11 de noviembre de 2024 fue emitido, por la IGAC, Informe definitivo de auditoría de cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio económico cerrado a fecha 31 de diciembre de 2023 siendo la opinión de las mismas "Favorable".

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales de la Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica, correspondientes al ejercicio 2024 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad y de la ejecución presupuestaria, y contienen información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con las normas y principios contables que le son de aplicación.

IV. PÁRRAFO SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS

IV. 1. Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico – financiero del artículo 122.3 de la LFC.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 2 del artículo 159 de la LFC se ha verificado que la información contable recogida en el Informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico – financiero que emite la entidad como consecuencia de su pertenencia al sector público autonómico y previsto en el artículo 122.3 del referido texto normativo concuerda, en términos generales, con la contenida en las cuentas anuales objeto de esta auditoría por lo que las pruebas han resultado de conformidad.

.....

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FC" (ejercicio 2024)

Página 4 de 5

Firma 1: 27/06/2025 - MARIA AINHOA ESPEJO AZAROLA
JEFA DE AREA DE CONTROL FINANCIERO II - INTERVENCION GENERAL
Firma 2: 27/06/2025 - LUCIA GARCIA SALGADO
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO - INTERVENCION GENERAL
Firma 3: 27/06/2025 - JOSE MANUEL RAMIREZ BONILLA
INTERVENTOR GENERAL - INTERVENCION GENERAL



El presente Informe consta de 5 páginas numeradas correlativamente y el Anexo I.

En Santander, a la fecha de la firma electrónica

INFORME DEFINITIVO AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

"FC" (ejercicio 2024)

Página 5 de 5

Firma 1: 27/06/2025 - MARIA AINHOA ESPEJO AZAROLA
JEFA DE AREA DE CONTROL FINANCIERO II - INTERVENCION GENERAL

Firma 2: 27/06/2025 - LUCIA GARCIA SALGADO
SUBDIRECTORA GENERAL DE CONTROL FINANCIERO - INTERVENCION GENERAL

Firma 3: 27/06/2025 - JOSE MANUEL RAMIREZ BONILLA
INTERVENTOR GENERAL - INTERVENCION GENERAL

